



DATOS IDENTIFICATIVOS

Traducción Especializada: Francés-Gallego-Francés / Francés-Español-Francés

Asignatura	Traducción Especializada: Francés- Gallego-Francés / Francés-Español-Francés			
Código	V01M128V01211			
Titulación	Máster Universitario en Traducción para la Comunicación Internacional			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OP	1	2c
Lengua Impartición	Castellano Francés Gallego Inglés Otros			
Departamento				
Coordinador/a	Garrido Vilariño, Xoán Manuel			
Profesorado	Garrido Vilariño, Xoán Manuel			
Correo-e	garrido@uvigo.es			
Web				

Descripción general	Los objetivos de la materia Traducción Especializada Jurídico-Administrativa: Francés-Galego-Francés / Francés-Castellano-Francés son dos: □ por una parte [como objetivo profesional general], reiniciar al alumnado en la comunicación interlingüística e intercultural de conceptos especializados pertenecientes a unos tipos de especialidad temática muy determinados, con vistas a consolidar su formación como especialista en la mediación comunicativa bilingüe (Francés-Galego/Español-Francés) dentro del ámbito muy específico de los Servicios Públicos de la Administración: Sanidad, Educación y Justicia □ y, por otra, formar especialistas en traducción capaces de traducir directa e inversamente (del francés (L2) al galego/castellano (L1) y del Galego/castellano (L1) al francés (L2), respectivamente) textos especializados que surten unos muy determinados efectos legales en el sistema jurídico y la administración de la lengua de partida y que, al ser traducidos, han de surtir esos mismos efectos legales □y no otros□ en el sistema jurídico y la administración de la lengua de llegada. Tanto para el primero como para el segundo objetivo, se hará especial hincapié en el buen uso de las principales y adecuadas fuentes de consulta terminológica (léxicos, glosarios y diccionarios unilingües, bilingües y plurilingües) y de documentación temática (enciclopedias y diccionarios enciclopédicos) que editadas en papel y en la red (los múltiples recursos electrónicos que ofrece Internet) están a disposición del especialista en traducción de hoy en día. Toda clase de traducción especializada posee una fuerte orientación instrumental hacia la correcta y normativa redacción de los distintos tipos de textos especializados no sólo en la L1 del alumnado sino también, y sobre todo, en su L2. De hecho, para el objetivo primordial y específico de esta materia, resulta imprescindible superar a lo largo del máster la principal dificultad con la que se enfrenta el alumno al principio del mismo: la lectura, comprensión, interpretación, análisis y traducción de los distintos lenguajes especializados españoles y franceses utilizados en los textos generados por administraciones u organismos locales, autonómicos, nacionales o internacionales, en los textos redactados por las instituciones jurídicas en sus diferentes decisiones jurisdiccionales. Textos jurídicos y administrativos, todos ellos, que han constituido o puedan constituir un encargo real de traducción jurídica y/o jurada El perfeccionamiento de las técnicas de redacción de textos jurídicos y administrativos en galego /castellano y franceses resulta ser la destreza más importante que se pretende en esta materia. Como profesional de la traducción administrativa/jurídica y jurada, el alumnado debe perfeccionar las técnicas de redacción especializada en galego/castellano y en francés, así como conocer cuál va a ser su lugar exacto dentro del mercado de la Traducción Profesional: las relaciones, obligaciones y derechos laborales, sociales y fiscales que implica; la responsabilidad del llamado «producto acabado»; los plazos de entrega del mismo; los más que frecuentes límites de acceso a la documentación; etc. Todos los ejercicios emularán no sólo el entorno sociolaboral en el que trabaja el profesional de la traducción especializada de textos jurídicos y administrativos, en general, y sobre todo, el espacio en el que actúa como auténtico fedatario público el traductor/intérprete jurado, muy en particular.
---------------------	---

Competencias de titulación

Código	
A1	(*)Capacidad para aplicar los principios prácticos de la investigación empírica en T/I en su doble vertiente experimental y observacional y para desarrollar el procesamiento de la información en su aplicación al estudio de T/I.
A2	(*)Capacidad para diseñar trabajos experimentales, observacionales y estudios de campo en T/I y para desarrollar en la práctica esos principios mediante la elaboración, presentación y discusión de proyectos reales de investigación empírica en T/I.
A3	(*)Capacidad para analizar, reconocer y evaluar la transcendencia ideológica y sociocultural de una política de traducción para una cultura o comunidad.
A4	(*)Saber establecer un método de trabajo de campo cuyas hipótesis no estén condicionadas por el estado de la cuestión clásico en traductología.
A5	(*)Reconocer y categorizar como traductoras muchas prácticas sociales y multimodales que, dependiendo de las normas establecidas, no son habitualmente reconocidas como tales. Como consecuencia, promover la legitimidad de estas prácticas, tanto profesionales como ocasionales, e incrementar la dimensión teórica de los estudios de traducción e interpretación.
A6	(*)Saber fomentar las buenas prácticas de reciprocidad social en investigación, animando a la persona investigadora a alimentar el diálogo universidad-sociedad mediante la observación directa y el contacto necesarios con la sociedad en la que vive.
A8	(*)Saber diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación en interpretación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.
A9	(*)Dominar tanto las habilidades de redacción de un trabajo de investigación que incluya todas y cada una de las secciones que la investigación empírica exige como las habilidades de presentación y defensa pública de un trabajo empírico de investigación.
B1	(*)Construir una visión holística de los fenómenos de traducción, interpretación y paratraducción en relación con otras actividades y disciplinas científicas.
B3	(*)Conocer a nivel avanzado los métodos de investigación empírica más importantes aplicables a entornos laborales en especialidades y disciplinas relacionadas con la traducción y la interpretación.
B4	(*)Aprender a diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.

B5	(*)Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios traductológicos y otras disciplinas relacionadas.
B7	(*)Poder evaluar el capital social, económico y simbólico de los distintos agentes que intervienen en los distintos procesos relacionados con la traducción /interpretación.
B8	(*)Capacidad para traducir, corregir y revisar productos para la pantalla mediante varias modalidades como por ejemplo doblaje, subtitulación (interlingüística y intralingüística), voces superpuestas y audiodescripción, teniendo en cuenta el cliente y el destinatario.
B9	(*)Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo de los contextos técnicos y teóricos relacionados con el proyecto de investigación con el cual se está colaborando.

Competencias de materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Capacidad para aplicar los principios prácticos de la investigación empírica en T/I en su doble vertiente experimental y observacional y para desarrollar el procesamiento de la información en su aplicación al estudio de T/I.	A1
Capacidad para diseñar trabajos experimentales, observacionales y estudios de campo en T/I y para desarrollar en la práctica esos principios mediante la elaboración, presentación y discusión de proyectos reales de investigación empírica en T/I.	A2
Capacidad para analizar, reconocer e evaluar la transcendencia ideológica y sociocultural de una política de traducción para una cultura o comunidad.	A3
Saber establecer un método de trabajo de campo cuyas hipótesis no estén condicionadas por el estado de la cuestión clásico en traductología.	A4
Reconocer y categorizar como traductoras muchas prácticas sociales y multimodales que, dependiendo de las normas establecidas, no son habitualmente reconocidas como tales. Como consecuencia, promover la legitimidad de estas prácticas, tanto profesionales como ocasionales, e incrementar la dimensión teórica de los estudios de traducción e interpretación.	A5
Saber fomentar las buenas prácticas de reciprocidad social en investigación, animando a la persona investigadora a alimentar el diálogo universidad-sociedad mediante la observación directa y el contacto necesarios con la sociedad en la que vive.	A6
Saber diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación en interpretación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.	A8
Dominar tanto las habilidades de redacción de un trabajo de investigación que incluya todas y cada una de las secciones que la investigación empírica exige como las habilidades de presentación y defensa pública de un trabajo empírico de investigación.	A9
Construir una visión holística de los fenómenos de traducción, interpretación y paratraducción en relación con otras actividades y disciplinas científicas.	B1
Conocer a nivel avanzado los métodos de investigación empírica más importantes aplicables a entornos laborales en especialidades y disciplinas relacionadas con la traducción y la interpretación.	B3
Aprender a diseñar, planificar y realizar un trabajo empírico de investigación, ya sea observacional, experimental o un trabajo de campo, entrevista o cuestionario para la investigación.	B4
Asimilar las aportaciones teóricas de interés mutuo entre los estudios traductológicos y otras disciplinas relacionadas.	B5
Poder evaluar el capital social, económico y simbólico de los distintos agentes que intervienen en los distintos procesos relacionados con la traducción /interpretación.	B7
Capacidad para traducir, corregir y revisar productos para la pantalla mediante varias modalidades como por ejemplo doblaje, subtitulación (interlingüística y intralingüística), voces superpuestas y audiodescripción, teniendo en cuenta el cliente y el destinatario.	B8
Capacidad de aprendizaje autónomo y continuo de los contextos técnicos y teóricos relacionados con el proyecto de investigación con el cual se está colaborando.	B9

Contenidos

Tema	
1. La traducción especializada jurídica y administrativa (TEJA)	1.1. La comparación de conceptos e instituciones jurídicas y administrativas 1.1.1. La TEJA como actividad profesional 1.1.2. Características de la TEJA 1.1.3. La TEJA directa e inversa
2. La traducción jurada	2.1. La figura legal del intérprete/traductor jurado en Galicia y en los países francófonos. 2.2. La regulación del ejercicio profesional 2.3. La traducción jurada directa e inversa 2.4. La paratraducción de la traducción jurada 2.5. Tipos de paratextualidad en traducción jurada 2.6. Aspectos ortotipográficos de la diligencia fedataria

3. La Traducción Jurídica y Jurada Francés-Gallego-Francés/ Francés-Español-Francés	3.1. La Justicia y la Administración de/ en una comunidad bilingüe 3.2. Bilingüismo y traducción de textos jurídicos y administrativos 3.3. Ministerio de Asuntos Exteriores versus Xunta de Galicia: Traductor Jurado/ Tradutor Xurado.
4. Tipología de Textos Jurídicos	4.1. El discurso legislativo 4.2. El discurso Jurisdiccional 4.3. Máximas y adagios de Derecho
5. La Organización Jurisdiccional Francesa.	5.1. Jurisdicción administrativa francesa 5.2. Jurisdicción judicial francesa
6. La Organización Jurisdiccional Española.	6.1. Jurisdicción administrativa española 6.2. Jurisdicción judicial española
7. Los agentes de Justicia en Francia y en otros países Francófonos.	7.1. Le magistrat du siège 7.2. Le magistrat du Parquet

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Debates	4	50	54
Eventos docentes y/o divulgativos	2	10	12
Foros de discusión	0	28	28
Actividades introductorias	2	0	2
Seminarios	4	50	54

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Debates	Prácticas en clase o a través de la plataforma e-learning FAITIC.
Eventos docentes y/o divulgativos	Asistencia del alumnado a actividades de formación docente.
Foros de discusión	Herramienta virtual para presentación de dudas.
Actividades introductorias	Clases de presentación del curso y de la metodología de trabajo.
Seminarios	Clases de aplicación de los contenidos teóricos y de desarrollo del trabajo propio de la/del estudiante.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Seminarios	El alumnado que necesite apoyo será atendido en tutorías.

Evaluación

	Descripción	Calificación
Debates	Saber construir un discurso científico razonado y coherente con respecto a los temas propuestos, empleando para ello los conceptos revisados y aplicados en las prácticas de campo.	25
Eventos docentes y/o divulgativos	Análisis razonado y pormenorizado con el fin de demostrar la adquisición de todos y cada uno de los objetivos planteados en este curso.	25
Foros de discusión	Saber construir un discurso razonado y coherente respecto a los temas propuestos en los distintos artículos.	25
Seminarios	Correcta aplicación de conceptos y metodologías en los casos prácticos propuestos para trabajar.	25

Otros comentarios sobre la Evaluación

Fuentes de información

Cornu, G. (1996) *Vocabulaire juridique*, Linguistique juridique. Vocabulaire juridique Guillien, R. y Vincent, J. (1995), , París: Dalloz

Pardo Pardo, M. (1999) *de Fin de Carrera dirigido por José Yuste Frías. Licenciatura de Traducción e Interpretación. Universidade de Vigo. Inédito*

A traducción xurídica: achegamento ó estudio do vocabulario xurídico francés-galego/castelán. Interpretación. Universidade de Vigo.[Inédito]

Introduction à la langue juridique française, Viceversa, 145-148. Artículo disponible en red : <http://www.joseyustefrias.com/docu/publicaciones/JoseYusteFrias%201999e.pdf> y también en: <http://webs.uvigo.es/webatg/viceversa/num5.htm>

international organisé par l'École de traduction et d'interprétation de l'Université de Genève et l'Association suisse des

Recomendaciones
